

Acta de COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

Fecha: 18/06/2020	Lugar donde se celebra: Reunión virtual (Zoom)	Hora de comienzo: 16:30h.	Hora de finalización: 17:32h.
Coordinadora: D^a. Ana Caballero Carrasco		Secretario: D. Isaac Corbacho Cuello	

Relación de asistentes:

D^a. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora)

D. Juan Luis de la Montaña Conchiña

Dña. Florentina Cañada Cañada

D. Javier Cubero Juárez

D. Isaac Corbacho Cuello

D. Celeste Armas

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

D. Manuel De la Cruz López

M^a Dolores Berbén Narváz

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 16/01/2020.
2. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 25/03/2020.
3. Informe del Presidente.
4. Revisión, modificación y aprobación, si procede, de la/s tabla/s de convalidación.
5. Modificación de la Composición de la CCT.
6. Revisión y aprobación, si procede, de las Fichas docentes (12a) Curso 2019-2020.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 16/01/2020.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 25/03/2020.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3. Informe del Presidente.

3.1. Selección de Becarios de Fundación Carolina el 6 de abril de 2020.

Se recibieron unos 30 candidatos, sobre los cuales se hizo una preselección por D. Ana Caballero y D. Luis Manuel Casas, de cara a la posterior reunión que se mantuvo con la representante de la Fundación Carolina el 21/04/2020. Este año, por un motivos desconocidos, en el convenio firmado con la Fundación Carolina y la UEx, a nuestro máster sólo se le ha concedido una única plaza. Por ello, teniendo en cuenta la alternancia de itinerarios en la selección que se venía haciendo, y dado que en el curso 2019-2020 los dos becarios han sido de los itinerarios de Sociales y Experimentales, se ha priorizado de cara al curso que viene el itinerario de Matemáticas.

Finalmente, la selección priorizada sería conjunta es la siguiente:

Titular	Telma Yesenia	Vásquez Carballo	Honduras	Profesor de educación media en el grado de Licenciatura Matemáticas
Suplente 1	Juan Felipe	Moreno Rojas	Colombia	Licenciatura en Matemáticas
Suplente 2	Elena Maria	Marquez Villeda	Honduras	Profesor en Ciencias Naturales en el grado de Licenciatura

3.2. Informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del título.

Con fecha 02/06/2020 ANECA emitió el informe favorable de ANECA ante la solicitud de modificaciones del título que se remitieron hace unos meses. En el espacio de coordinación del Máster se encuentra disponible el informe favorable a las modificaciones, y la memoria del título actual, donde ya están reflejadas dichas modificaciones. Estas modificaciones implican los siguientes cambios:

- Se aumenta el número de plazas de nuevo ingreso: de 30 a 32, reservando estas dos plazas adicionales a becarios de diferentes instituciones.
- Se actualiza la normativa de permanencia, se cambia la denominación del Sistema de Calidad, apartado 4.1, 4.3 y 8.2. Se ha actualizado el apartado de coordinación docente del título. Se han actualizado denominaciones y enlaces a normativas en Procedimiento general para valorar el proceso y resultados. Se modifica la persona asociada a la solicitud.
- Se modifica la denominación de la asignatura "Evaluación y tratamiento a la diversidad en el aula de matemáticas" pasando a "Evaluación y Atención a la Diversidad en el Aula de Matemáticas".
- Se modifica el semestre de esta asignatura, pasando del segundo al primero.

Estos cambios constituyen un gran avance en el título, sobre todo para el alumnado al cambiarse la asignatura de Evaluación y Atención a la diversidad en el aula de matemáticas del 2º al 1er semestre, estando así los tres itinerarios equiparados en su carga docente. Igualmente facilitará los horarios a todo el alumnado y la elaboración del TFM a los del itinerario de matemáticas.

La Coordinadora expresa su gratitud a ANECA por la agilidad del trámite y la prontitud de su respuesta, y también felicita a esta Comisión de Calidad por los avances que se van consiguiendo.

4. Revisión, modificación y aprobación, si procede, de la/s tabla/s de convalidación.

En la sesión del 16/01/2020 se eliminó la asignatura *Investigación Cuantitativa* [401893] de la tabla de convalidación del MUFPEs. Quedó pendiente la incorporación de otra asignatura en su lugar para cubrir los 30 créditos máximos y D^a. Florentina Cañada y D. Isaac Corbacho quedaron encargados de revisar si *Desarrollo Profesional del Profesorado* podía ser objeto de convalidación por alguna de las asignaturas del MUFPEs en sustitución de *Investigación Cuantitativa*. Tras el examen detallado de los contenidos y competencias de la asignatura se comprobó que no existe solapamiento o coincidencia de contenidos/competencias con ninguna asignatura del MUFPEs. Por ello se acuerda no convalidar *Desarrollo Profesional del Profesorado* por ninguna asignatura del MUFPEs.

5. Modificación de la Composición de la CCT

La responsable de calidad del centro ha recordado que eestá pendiente la adaptación de la composición de las CCT conforme a la normativa vigente, y que la intención es comenzar el curso 2020/2021 con la nueva composición de las CCT.

La Composición de la CCT actual (Junta del 13/02/2020) es la que se indica en la tabla, aunque han de aplicarse los cambios notificados en su día (pero que no fueron aplicados) consistentes en que D. Vicente Mellado y D. Ricardo Luengo dejaron de ser miembros de la comisión.

MIEMBROS vigentes Junta del 13-02-2020		MUI EACESM	("El máster de Experimentales")	
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Caballero Carrasco	Ana	Coordinadora	PDI 1	B
Corbacho Cuello	Isaac	Secretario	PDI 2	B
Mellado Jiménez		Vocal	PDI 2	A
De la Montaña Conchiña,	Juan Luis	Vocal	PDI 3	B
Cañada Cañada	Florentina	Vocal	PDI 4	A
Luengo González	Ricardo	Vocal CCSS	PDI 5	A
Cubero Juárez	Javier	Vocal	PDI 5	B
de la Cruz López	Manuel	Vocal	Delegado	C
Celeste Armas	María	Vocal	Subdelegada	C
Berbén Narváez	Dolores	Vocal	Rep PAS	D

La normativa vigente es la **NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE TITULACIÓN**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 18/07/2019 y disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/comisiones/Normativa_Funcionamiento_CCT_CG_19_09_19-signed.pdf

Respecto a la CC de Máster esta normativa indica lo siguiente (p. 5):

“La comisión de calidad de los títulos de máster, con un máximo de cinco componentes, está estructurada de la siguiente forma:

- Responsable de la coordinación, con docencia de, como mínimo, tres créditos en el máster y con nivel preferentemente “Destacado” o, al menos, “Bueno” en DOCENTIA UEx.
- Un máximo de dos representantes del profesorado que impartan, como mínimo, tres créditos en el máster y con nivel preferentemente “Bueno” o “Destacado” en DOCENTIA UEx.
- Representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación, a propuesta del consejo de estudiantes.
- Representante del PAS.

Una vez formada la comisión de calidad del máster, todos sus miembros votarán para la elección de la persona que asuma la secretaría. En caso de empate, recaerá en la coordinación de la comisión la elección entre las personas más votadas.

Excepcionalmente, en el caso de titulaciones impartidas en más de una modalidad de enseñanza o con cualquier otra circunstancia especial establecida/aprobada/autorizada por el vicerrectorado competente en materia de calidad, previa solicitud de la dirección del centro, se podrá aumentar de dos a tres el número de representantes del profesorado en las titulaciones de máster.”

No se podrá pertenecer a dos CC de grado y/o Máster simultáneamente.

Todos los miembros de cada comisión deberán firmar un código ético de conducta y confidencialidad que deben custodiar en la secretaría de los centros a los que esté adscrito cada miembro.

Teniendo en cuenta la actual composición y la normativa, la Coordinadora propone que, dado que de las áreas de Didáctica de las Matemáticas y de Didáctica de las Ciencias Sociales sólo hay un PDI por cada una, se reduzca por la parte de Didáctica de las Ciencias Experimentales ya que hay tres PDI de esta área cuando según la normativa debiera haber uno. En esta línea, se propone que deje de pertenecer a esta comisión quien no cumpla con las nuevas condiciones recogidas en la normativa.

De este modo se acuerda que la nueva composición de la Comisión será:

1. D^a. Ana Caballero Carrasco
2. D^a. Florentina Cañada Cañada
3. D. Juan Luis de la Montaña Conchiña
4. Representante de alumnos
5. Representante del PAS

6. Revisión y aprobación, si procede, de las Fichas docente (12a) Curso 2019-2020-

La Coordinadora de la comisión ha hecho una primera revisión de las fichas. Se comunica a los profesores responsables que corrijan pequeños los fallos de formato presentes en algunas fichas.

Un caso aparte es la asignatura *La Investigación en Didáctica de las Matemáticas*, que al cambiar de profesorado ha sufrido profundos cambios de contenido. Se solicita a la profesora responsable, D. Janeth Cárdenas, que realice las modificaciones necesarias para que no haya solapamiento con la asignatura *Desarrollo Profesional del Profesorado*, así como subsanar otros defectos de la ficha.

7. Asuntos de trámite.

Juan Luis de la Montaña solicita que se modifique el tutor de TFM asignado a la alumna MARY YINA CASTRO GALVIZ de forma que tenía asignado como tutor a Francisco Rodríguez Jiménez y pase a tutorizarle Juan Luis de la Montaña.

Se aprueba por unanimidad el cambio.

8. Ruegos y preguntas.

D^a. Celeste Armas pregunta por el proceso para solicitar segunda corrección de un examen. Se comenta que hay un procedimiento establecido para ello que debe consultarse en Secretaría.

D^a. Celeste Armas también comenta que hay cierta preocupación entre los alumnos del master con respecto al límite de palabras en la planificación de investigación en el TFM. Se responde que no hay un límite fijo, y que será el Tutor el que establezca si la extensión es adecuada o no.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 17:32 horas del día 18 de junio de 2020.

**Aprobada en sesión ordinaria el día
9/07/2020**

Firma del secretario:

D. Isaac Corbacho Cuello

Visto bueno de la Presidenta:

Dña. Ana Caballero Carrasco

